

Programa Pinera: Proyecto de Dotación Estructural a Programas de Investigación en Enfermedades Raras

DATOS CONVOCATORIA

Título	Programa Pinera: Proyecto de Dotación Estructural a Programas de Investigación en Enfermedades Raras
Objetivo	Se convoca la concesión de una ayuda estructural para dotar a instituciones de naturaleza pública que desarrollen actividades de I+D+i de infraestructuras necesarias para garantizar la ejecución de una investigación de calidad en el ámbito de las enfermedades raras
Entidad convocante	FUNDACIÓN RAMÓN ARECES
Web	Fundación Ramón Areces
Plazo	Plazo SGI: 28 de julio de 2025 Plazo Entidad Financiadora: 01/09/2025

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Ayuda para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipamiento científico técnico destinado a las enfermedades raras desde una amplia perspectiva para generar un impacto en la vida de los pacientes.
Duración	El periodo de ejecución de la ayuda concedida no deberá superar el 31 de diciembre de 2027.
Dotación	Dotación: 500.000 euros (para una sola entidad). Financiación: No serán elegibles los gastos de personal, fungibles, viajes y dietas y costes indirectos. Sí serán elegibles subcontrataciones a terceros (que no deben consistir en el objeto fundamental del proyecto) y equipamiento
Requisitos	Se deberá designar a un/a coordinador/a vinculado/a la entidad solicitante.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Para la presentación de la solicitud por parte del representante legal de la UMH, que se ha de realizar a través del aplicativo de la FBBVA, nos deberá facilitar, dentro del plazo interno, la siguiente documentación (v.migallon@umh.es). - Fotocopia del DNI de la persona coordinadora. - Memoria justificativa del proyecto. - Presupuesto detallado. Para la cumplimentación de dicha documentación se ha de seguir lo establecido en el apartado III de la convocatoria.
Gestora SGI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: sgi@umh.es